



Estado de Illinois
Departamento de
Servicios Humanos



BENEFICIOS DE SNAP PANDEMIC EBT (P-EBT)

¿Necesita ayuda para comprar alimentos para sus hijos en edad escolar?

Solicite los beneficios de P-EBT SNAP. Este es un beneficio especial que puede ayudarlo a comprar alimentos para niños en edad escolar de 3 a 17 años y de 18 a 22 años (en la escuela secundaria), que recibirían comidas gratis o de precio reducido del Programa Nacional de Almuerzos Escolares cuando las escuelas estén en sesión.

¿Ya estás recibiendo SNAP?

Si actualmente recibe beneficios de SNAP, NO necesita solicitar los beneficios de P-EBT. Usted es automáticamente elegible para recibir estos beneficios. Sus beneficios adicionales de P-EBT se cargarán en su cuenta de Illinois LINK EBT junto con sus beneficios regulares de SNAP.

¿Cuánto recibirá mi familia?

El monto del beneficio es el costo de una comida diaria por la cantidad de días escolares en el mes para cada niño elegible en su hogar. Para marzo, hubo 10 días de cierre de la escuela. Para abril, hubo 22 días de cierre escolar. Los beneficios de P-EBT de marzo y abril se combinarán en una emisión por un total de \$182.40 por niño elegible en su hogar. Los beneficios se emitirán hasta el final de la escuela durante el año.

Pero mi familia no recibe los beneficios de SNAP

¿Se basa este beneficio en los ingresos / recursos / ciudadanía del hogar?

No, el único factor de elegibilidad es que su (s) hijo (s) asistan a una escuela que participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y que sean elegibles para recibir comidas gratuitas o de precio reducido cuando estén en la escuela. Para muchas escuelas, los estudiantes individuales califican para comidas elegibles gratuitas o de precio reducido. Para otras escuelas que participan en la Disposición de Elegibilidad de la Comunidad (CEP), todos los estudiantes inscritos calificarán ya que las comidas se proporcionan sin costo alguno para los estudiantes. Si recientemente solicitó comidas gratis o de precio reducido, los beneficios de P-EBT comenzarán el mes en que sea elegible. El jefe de familia de estos estudiantes que actualmente no reciben beneficios de SNAP deberá solicitar y ser aprobado para recibir beneficios de P-EBT.

¿Cómo solicito P-EBT?

Estas instrucciones son para que las sigas si aún no estás recibiendo los beneficios regulares de SNAP.

- La forma más eficiente de presentar una aplicación es en línea en ABE.illinois.gov. Si solicita en línea e incluye su Número de Seguro Social (si tiene uno), puede ayudar a acelerar el procesamiento de su aplicación de beneficios; 0
- Usted puede completar una aplicación en papel yendo a El IDHS. sitio web en dhs.state.il.us y envíe un correo electrónico al DHS. FCS.PEBT@illinois.gov, 0
- Enviar por correo un aplicación en papel completado

**Central Scan Unit
P.O. Box 19138
Springfield, IL 62763-9138**

¿Cómo Obtengo Mi Beneficios de P-EBT?

Recibirá una tarjeta P-EBT Link por correo con instrucciones sobre cómo configurar un PIN y usar la tarjeta. Sus beneficios ya estarán disponibles en la tarjeta para que pueda comprar alimentos en la mayoría de los supermercados.

